

HACIA UNA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Narciso Zafra de la Torre*

RESUMEN.- En la actualidad los problemas derivados de la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico se atacan sólo cuando surgen y con los medios disponibles en el momento. Esta labor "anti-incendios" es desalentadora y poco productiva y la contraria (poseer toda la información y toda la capacidad que nos faculte para una gestión absolutamente eficaz y enriquecedora) es hoy por hoy imposible, por ello se propone una tercera vía: la reorganización del método de trabajo arqueológico, de modo que mediante la reorientación de la formación de los profesionales de la arqueología se rentabilice el patrimonio en sus vertientes cultural y socio-económica.

ABSTRACT.- Nowadays, those problems which arise from the protection, maintenance and spreading of the archaeological heritage are only taken into account when they appear, and with the means which are available in that moment. This "non-fire" task is discouraging and unproductive and the contrary one (to have all the information and all the capacity which empowers us for a completely effective and prosperous management) is impossible at the present time, so, a third system is proposed: the reorganization of the archaeological work method, so that, by the readjustment of Archaeology professional's training, the heritage will be promoted in its cultural and socio-economic aspects.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio arqueológico, Metodología, Arqueología profesionalizada.

KEY WORDS: Archaeological heritage, Methodology, Professionalism archaeology.

*El arte es el punto culminante de la investigación, pero
ÉSTE NO ES TIEMPO PARA EL ARTE
Félix de Azúa*

Hay arqueólogos, en su mayoría anglosajones, que consideran la arqueología como una parte de la antropología, concretamente "el tiempo pasado de la antropología cultural" (Renfrew y Bahn 1993: 9). Otros defienden su autarquía metodológica y conceptual, sumándose al grito independentista de David Clarke: "la arqueología es arqueología, es arqueología, es arqueología". Y aún hay quien, como nosotros, ve en la arqueología una historia especializada, aplicada, una "historia armada de una pala" como reza la gráfica expresión de Artsikovskiy (Klejn 1993: 55).

Esta diferencia de pareceres, que arranca desde la misma raíz del concepto, evidencia la confusión propia de las ciencias en formación, "inmaduras" por utilizar la terminología de Kuhn, que en nuestro caso sufre un proceso de gestación que res-

ponde al prototipo evolucionista clásico: se parte de una homogeneidad indefinida (estudio del pasado material) para acercarse a una heterogeneidad definida (segmentación y especialización).

La tendencia actual se inicia en los años setenta con la adopción del paradigma contextual-espacial (Ruiz *et alii* 1996) y la preocupación por el pasado más reciente (muestra palpable de la vocación ecuménica de la arqueología) que ha contribuido a ampliar tanto el campo como las técnicas de estudio, lo que ha revertido en la redefinición del concepto mismo de arqueología, a la que se ha obligado a aceptar como propios los problemas derivados de la protección, conservación, difusión y gestión del patrimonio.

Fuera de la Academia, en la práctica, este proceso tiene su reflejo en una evolución hacia la profesionalización, que en su estado actual se sitúa en un momento de transición entre lo que hemos dado en llamar *arqueología artesanal* y lo que será la

* Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén. Miembro del Grupo de Investigación del Patrimonio Arqueológico de la Universidad de Jaén (GIPAJ). C/Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén.

	ANTICUARIA	ARQUEOLOGÍA ARTESANAL	ARQUEOLOGÍA PROFESIONAL
OBJETO DE TRABAJO	-La pieza, en concreto el objeto artístico.	-El yacimiento como objeto.	-El territorio. La Zona Arqueológica ampliada, su protección y conservación.
MEDIOS DE TRABAJO	-Procedimientos particulares sin estandarización.	-Métodos y técnicas estandarizadas. -Formación mecánica-práctica con fundamentos teóricos diversos (históricos, filológicos, artísticos,...). -Titulación paralela. -Ciencias auxiliares adoptadas.	-Métodos y técnicas estandarizadas. -Formación teórico-práctica histórico-arqueológica. -Titulación real. -Planificación del coste socioeconómico de las intervenciones. -Ciencias auxiliares adaptadas.
TIPO DE TRABAJO	-Personal. -Intuitivo. -Ateórico. -Sin metodología. -Basado en la experiencia personal previa. -Progreso incierto.	-Equipo de excavadores preparados tras mucha práctica. -Teoría implícita. -Metodología aceptada sin crítica. -Registro por <i>escuelas</i> . -Especialización crono-cultural. -Progreso basado en la práctica. -Aplicaciones estancas.	-Excavadores y prospecciones preparados. -Protocolos de investigación. -Metodologías razonadas: De intervención (registro). De control de calidad. -Especialización técnica. -Análisis y teoría. -Progreso basado en el conocimiento. -Nuevas aplicaciones (urbana, emergentes, contemporánea,...).
PRODUCTO	-Objeto clasificado y mercantilizado.	-El objeto en su contexto estratigráfico.	-Información histórica. -Propuestas de protección y conservación. -Patrimonio Arqueológico utilizable.
USO SOCIAL	-Propiedad privada. -Comercio y coleccionismo.	-Propiedad pública. -Uso restringido. -Acumulación museística y canales científicos de difusión.	-Propiedad pública. -Uso amplio. -Protección y conservación del Patrimonio. -Generación de recursos. -Canales científicos. -Divulgación. -Difusión patrimonial (puesta en valor).

Fig. 1.- Descripción de la evolución de los elementos simples del proceso de trabajo en arqueología.

arqueología profesional. La figura 1 describe someramente los elementos simples del proceso de trabajo en cada una de las etapas consideradas, el tipo de producción generada y su uso común (para una aproximación al análisis del proceso de trabajo arqueológico ver Ruiz *et alii* 1996).

De acuerdo con esta idea la situación actual del trabajo profesional podría describirse como una fase en la que el objeto de trabajo comienza a ser el territorio y el patrimonio. Los medios de trabajo se reducen a procedimientos heredados sin crítica que, aunque en revisión, son mayoritariamente asumidos y a una formación mecánica práctica que no se plasma en una titulación específica.

Mientras tanto los planteamientos curriculares universitarios se han mantenido prácticamente intactos, lo que no debe extrañar ya que en nuestro país la relación entre demandas de la sociedad y oferta universitaria sólo recientemente se ha comenzado a tener en consideración.

En definitiva, la práctica arqueológica tradicional no ha conseguido formalizar un proceso de trabajo técnico, de hecho se tiende a conseguir un máximo de destreza artesanal y un mínimo de inter-

cambiabilidad.

La arqueología, parafraseando a Fontana, debe ser análisis del pasado y proyecto social, y debe serlo desde la primera paletada de tierra, desde el primer mapa observado. Eso se consigue con las miras puestas no sólo en la búsqueda científica del pasado (investigación), también en el uso en común que de esa investigación podemos hacer en el presente (protección, conservación, difusión, educación, explotación) y, como no, en la proyección de estos usos hacia el futuro (planificación, gestión, cambio social...). Se consigue, por tanto, desde un enfoque dialéctico que estudie la realidad de la zona arqueológica desde las multitud de contextos que la conforman.

Por ello proponemos la sistematización de una metodología que integre el estudio de todas las facetas, a fin de permitir al profesional no sólo la investigación arqueológica, sino también proponer soluciones al problema concreto de protección o de conservación creado, definiendo previa y simultáneamente los aspectos históricos, patrimoniales y de gestión.

Así la labor del arqueólogo sería, en defini-

tiva, tomar los datos del presente, dotarlos de sentido histórico (contextualizándolos, interpretándolos) y devolverlos a la sociedad como parte comprensible (y material) de su historia. Nos reservamos el papel de elemento catalizador en un proceso en el que la EXPLICACIÓN científica de la historia debe ser, entre otras cosas, el paso previo a la IMPLICACIÓN social en la conservación del patrimonio histórico.

1. FUNDAMENTOS DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

Toda metodología descansa en y sostiene a una teoría. Por tanto, se reconozca o no, está cargada ideológicamente. En nuestro caso la carga materialista del método es consciente y por coherencia queremos que sea explícita. Por ello nos demoraremos fijando algunos conceptos.

La teoría en tanto que "*fundamento del conocimiento y lógica de la justificación*" (Lakatos 1989: 250), es decir en tanto que pensamiento del que nos servimos para orientar la investigación (Fontana 1982: 9) está mediatizada por su ontología (naturaleza del conocimiento a adquirir) y por su epistemología (naturaleza de la relación del investigador con ese conocimiento) (Egon Guba, citado en Clark 1994: 463).

El materialismo histórico presenta una ontología materialista: se estudia una realidad (las sociedades y sus procesos de cambio) dependiente de múltiples contextos que interactúan simultánea y sucesivamente (Bate y Nocete 1993: 9), regida por leyes históricas que no son ni mecánicas ni biológicas (Vilar 1974: 17), cuyo concepto explicativo preferente es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Su epistemología es objetivista (Chalmers 1993: 170). Marx en su "*Contribución a la crítica de la economía política*" indicaba que "*no es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia*". La actividad científica no puede sustraerse a este axioma, quedando marcada la relación entre el investigador y el conocimiento que persigue por el hecho de que el segundo existe sin el primero, y el grado de conocimiento que se alcanza depende de las posibilidades fijadas por las condiciones de cada realidad social.

La metododogía por su parte pretende ser observacional e interpretadora e intenta aunar los dos modos de adquisición de conocimiento con que contamos: pensar y observar (Chalmers 1993: 160). Básicamente consiste en "*un diálogo entre concepto y dato empírico, conducido por hipótesis sucesivas,*

por un lado, e investigación empírica, por otro" (Thomson 1981: 67)¹.

Esto es válido como fundamento general de la investigación histórica materialista, pero sabemos que la arqueología posee entidad propia y personalidad diferenciada dentro de los estudios históricos, ¿cómo encaja en este esquema general?

Ya hemos dicho que para nosotros la teoría de la arqueología es teoría de la historia². Por consiguiente es en el objeto formal de estudio y en las técnicas donde debe buscarse la distinción.

1.1. El objeto de estudio

Los arqueólogos, como el resto de los historiadores, los antropólogos o los geógrafos, solemos trabajar, reconociéndolo o no, con un gran sistema cambiante: la sociedad en su medio ambiente. Lo que explica que nuestros campos de investigación estén cada día mas interconectados, y en muchos sentidos yuxtapuestos³.

El patrimonio arqueológico es simultáneamente patrimonio histórico y patrimonio ambiental. La comunión entre recursos históricos y ambientales dimana del marco donde se presentan: el territorio, que lejos de ser una categoría abstracta aparece como un fragmento real del espacio-tiempo históricamente producido por la sociedad. Tenemos que extraer de la realidad física actual (la única que podemos analizar) la información necesaria para reconstruir (interpretar, reconocer) los territorios anteriores, las sociedades que los conformaron y sus trayectorias históricas.

La especificidad de la arqueología radica por ello en el papel que en su análisis juega el concepto de espacio.

De veinte años a esta parte se ha aceptado, y de algún modo se ha comprendido, que el territorio no es sólo el marco donde se desarrollan los hechos históricos a estudiar: el territorio es el hecho histórico a estudiar⁴. Esto no quiere decir que sea el único ámbito de estudio pero sí la base de todos los demás.

Hay que insistir en que la materialidad del objeto de estudio y el tiempo en que se manifiesta (siempre hoy) impone la necesidad de tener en cuenta aspectos como la protección, la conservación y la difusión consustanciales y legitimadores de la práctica arqueológica finisecular. Cuando Carandini (1984: 81) acuñó el término "*historia-ambiente*" para diferenciar el punto de vista arqueológico de lo que denominaba "*visión tipográfica*" o "*gutemberiana*" de la historia, no analizó sus implicaciones: la arqueología investiga las propiedades materiales del PRESENTE para descubrir las propiedades materiales y sociales del pasado.

Prueba de ello es la competencia directa que los restos arqueológicos establecen con otras realizaciones de nuestra sociedad (crecimiento de las ciudades, reordenaciones territoriales, tareas agrícolas, arqueotráfico, etc.), competencia que amargamente denunciaba ese autor en el mismo texto y que raramente se da en los estudios históricos no arqueológicos⁵.

Pese a que en determinadas reacciones conservacionistas, que todos hemos experimentado y que pueden rastrearse en la literatura arqueológica desde sus inicios, subyace una aprehensión intuitiva de esta idea, merece la pena detenerse a explicarla dada su significación en el posterior desarrollo de este trabajo y en la redefinición inconsciente del propio concepto de arqueología.

Benedetto Croce escribió que toda la historia es historia contemporánea porque *“por remotos que nos parezcan los acontecimientos, la historia se refiere en realidad a las necesidades presentes y a las situaciones presentes en que vibran dichos acontecimientos”* (Carr 1993: 29). Gramsci afirmaba que lo que le atraía de la historia era *“que se ocupa de los hombres vivos”* (Fontana 1982: 235). Ambas ideas formuladas casi desde las antípodas ideológicas, de algún modo ilustran nuestro intento de explicar el espacio de la literatura arqueológica en la historiografía.

La pìcola no es una máquina del tiempo, la realidad arqueológica se manifiesta en el presente. Debemos acostumbrarnos a entender que toda evidencia material (sea paleolítica o decimonónica) es una manifestación ACTUAL del período que investigamos. Esa contemporaneidad radical, esa *“rabiosa actualidad”* de nuestro objeto de estudio es lo que dota a la arqueología de su dimensión más específica, distinguiéndola como decíamos del resto de las ciencias históricas⁶.

En este sentido el aforismo idealista de Croce aplicado a nuestra disciplina (toda la arqueología es arqueología contemporánea) se torna materialista, ya que la contemporaneidad no viene dada por la interpretación personal que el arqueólogo haga HOY del dato o del hecho, sino porque el dato, el hecho en sí, es contemporáneo (tan contemporáneo como la interpretación).

1.2. La forma de estudio

Popper diferenciaba dos tipos de teorías del conocimiento, las pasivas, que entendían el conocimiento como la impronta de la naturaleza en una mente *“inerte”* e inocente (v.g. el empirismo clásico), y las activas, que sostienen que la única manera de comprender la naturaleza es interpretándola con una

mente teorizante (v.g. el materialismo) (Lakatos 1989: 32).

La arqueología forzosamente debe alinearse en este segundo tipo porque, en tanto que historia, no puede utilizar la lógica inductiva de los empiristas como base probatoria de las teorías que formula: la *“verdad”* en arqueología no puede ser probada por la experiencia, puesto que el conocimiento histórico no es experimental.

Esto no quiere decir que el método sea menos válido que el utilizado por las ciencias *“duras”* o físicas, es distinto, y no por ello debemos encastillarnos en posiciones descriptivas o retirarnos a las trincheras de la narrativa. Sencillamente se constata que el análisis histórico no puede basarse en resultados obtenidos en pruebas de laboratorio estrictamente controladas.

Lo que no significa que la interpretación en arqueología esté a merced de cualquier tipo de elucubración, y mucho menos que todas las interpretaciones tengan la misma validez, cosa que tácitamente propugnan los idealistas y expresamente los anarquistas metodológicos (Feyerabend & Cía.). Nadie niega que existen hechos que podemos considerar *“verdaderos”*. Hechos, no proposiciones. Pero, y aquí seguimos a Wittgenstein (1985: 201), *“los hechos pertenecen al problema, no a la solución”*, y el problema sólo es el inicio de la investigación.

La investigación histórico-arqueológica mínimamente sería plantea hipótesis de trabajo extraídas del estudio de datos y tesis anteriores para seleccionar la búsqueda de nuevos datos que permitan avanzar teorías que prueben las proposiciones. Este ciclo responde al cliché clásico de lo que debe ser el *“método científico”* que desde Newton se describe como un proceso recurrente de análisis-síntesis, que *“grosso modo”* se revela inductivo en la ida y deductivo en la vuelta.

De alguna manera toda construcción teórica ambiciosa, sea funcionalista, estructuralista, materialista o híbrida participa de este cliché, y responde, en lo sustantivo (existencia de un núcleo firme de ideas y potenciación de la heurística defensiva), al esquema de Programa de Investigación Científica enunciado por Lakatos (1989: *passim*). Por desgracia se quedan en el esquema, ya que con frecuencia el desarrollo teórico queda lastrado por una gran carga intuitiva, inercial y dogmática que tiende a anular la planificación y desdibuja los objetivos.

Eso explica que pese a que oculta una gran capacidad de formulación de leyes y un potencial predictivo considerable, el 90% de la investigación arqueológica no ha salido del empirismo más pedestre, caracterizado por la ausencia de deducciones, de

“concepto formal de hipótesis” y de criterios de evaluación —fuera del prestigio del investigador— (Clark 1994: 462)⁷.

La arqueología posee una metodología de estudio histórico con protocolos de investigación propios progresivamente estandarizados y técnicas exclusivas, con un ámbito de aplicación expansivo de tendencias universales e intemporales, que si bien presenta en la actualidad múltiples enfoques teóricos, conviene en la necesidad de desarrollar proyectos de investigación que, con rigor metodológico y coherencia teórica, aporten soluciones (no sólo datos) a los problemas que los procesos históricos plantean.

El modelo de cambio científico de Larry Laudan (Estany 1990: 109-136) establece que el baremo con el que evaluar el potencial de las teorías científicas es su capacidad de resolución de problemas. Bajo este enfoque se hace imprescindible saber PARA QUÉ investigamos y aquí entra lo que hemos denominado, siguiendo a Medina y Sanmartín (1990), “aspecto externo” de la investigación.

La sociedad finisecular ha impuesto a la arqueología una función para la que los arqueólogos no estamos preparados: la de informar para actuar, para decidir. La producción arqueológica ya no es sólo científica, didáctica o informativa, también es, debe ser, la base de un criterio de decisión⁸.

En Andalucía, por ejemplo, la financiación para llevar a cabo proyectos de investigación sistemática, desde 1993, está condicionada por unas líneas prioritarias impuestas en la convocatoria anual. Queremos creer que esta decisión administrativa es una concesión a la lógica y a la realidad actual de la arqueología (con la protección-conservación como primera preocupación), que introduce en el procedimiento un primer atisbo del control que cabe esperar del promotor de un proyecto.

No pretendemos como Aristóteles que la política ordene “*cuál de las ciencias debe ser estudiada en el estado*”. La propuesta es que la investigación histórica académica sea financiada y reglada por las entidades competentes (universidades, institutos de investigación, etc.) y la investigación histórica aplicada, la investigación en patrimonio, se nutra de los presupuestos de la administración responsable de la protección y conservación del mismo.

Esa optimización del gasto sería completa si las intervenciones se canalizasen a través de lo que denominamos estudios integrados.

2. LOS ESTUDIOS INTEGRADOS

El método científico, hijo de la Ilustración,

está ligado al sagrado precepto de libertad del investigador: libertad de elección del objeto o problema a estudiar y libertad de elección del protocolo de investigación a emplear.

Ahora bien, cuando esa libertad no existe o se restringe, cuando el problema es impuesto por la sociedad y el aspecto estrictamente científico pasa a ser uno más entre varios (y, en ocasiones, no precisamente “*primus inter pares*”), como ocurre en el caso de la práctica arqueológica mayoritaria, la interpretación histórica, por muy atinada que sea, sólo abarca uno de los problemas o mejor dicho un aspecto del problema (el “interno”). Su análisis separado no sólo no llega a solventarlo sino que, como en ocasiones se ha comprobado, puede agravarlo. Con lo que se impide de todos modos el acceso de la sociedad a su historia y se esteriliza el esfuerzo.

Hasta no hace mucho el estudio arqueológico (y todo aquel relacionado con el patrimonio histórico) se desvelaba como un proceso que se iniciaba en un análisis y desembocaba en un “berrinche”. De un tiempo a esta parte y a pesar de muchos inconvenientes, parece que el proceso se ha convertido al utilitarismo y añade al análisis el diagnóstico y a éste el tratamiento, entendiéndose que el esfuerzo que se emplea en desgarrarse las vestiduras y llevarse las manos a la cabeza se puede usar en beneficio del propio trabajo y del patrimonio.

Por desgracia la protección y conservación del patrimonio arqueológico se enfoca con demasiada frecuencia sin la profesionalidad debida, siendo por ello pasto de la opinión, entendiéndose quizás que atañen a la “sensibilidad”, al “gusto” y a cierta formación humanística hoy en día un tanto desprestigiada. Ello se debe a la idea de que son temas inabarcables desde una perspectiva técnica: no son cuantificables, sus predicciones son aleatorias cuando no arbitrarias y en la mayoría de los casos las conclusiones, si se dan, no son verificables. Baste como ejemplo de este sentir la definición recogida en un reciente ensayo de Julio Caro Baroja (1991: 83): “*la arqueología es una disciplina que maneja datos inciertos a la luz de la conjetura*”.

Ante lo expuesto la pregunta obligada es ¿cómo organizar nuestro trabajo para hacer compatible la investigación científica, la protección y conservación del patrimonio arqueológico y los intereses de la sociedad?

Desde luego parece obvio que la línea seguida hasta el momento no es precisamente satisfactoria. Por un lado lo que podríamos denominar arqueología “olímpica”⁹ (dedicada a la investigación pura), está condenada a ser minoritaria y elitista. No sólo porque el destino de los siempre escasos presupuestos

DOCUMENTO CIENTÍFICO	PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA NORMALIZADA prospecciones, excavaciones, documentaciones, ...		
<i>alimenta</i>			
DOCUMENTO TÉCNICO	ARQUEOLOGÍA APLICADA zonificaciones, cartas de riesgo, inventarios, estudios de impacto, ...		
<i>alimenta</i>			
DOCUMENTO LEGAL	INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN		
	URBANÍSTICOS Normas subsidiarias, Planes especiales, Planes generales, ...	PATRIMONIALES Catalogaciones, Servidumbres arqueológicas, ...	AMBIENTALES Declaraciones de impacto ambiental, ...
<i>alimenta</i>			
RENTABILIZACIÓN SOCIOCULTURAL	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN, CONSERVACIÓN, USO Y GESTIÓN		

Fig. 2.- Arqueología en acción.

depende cada vez más de las necesidades de la investigación aplicada, sino también porque su proyección, ensimismada, pocas veces supera los límites de los campus. Por supuesto también debe pasarse la hoja de lo que podríamos llamar, por contraste, arqueología "bastarda"¹⁰ que ha dominado la práctica totalidad de las intervenciones de urgencia durante la última década y que no ha sabido dar respuesta a ninguna de las tres facetas del problema, ni a la histórica ni a la patrimonial ni a la profesional, revelándose de paso igualmente impermeable a la contrastación científica y al uso social.

Esto demuestra que el conjunto de instrumentos legales, técnicos y científicos con que contamos para realizar nuestro trabajo se encuentra sin jerarquizar ni sistematizar en una metodología útil, indicio por otro lado de que los objetivos que se persiguen tampoco están bien definidos, aunque en abstracto todos podríamos convenir en que se limitarían a conocer, proteger y conservar la base material de nuestra historia.

Vamos a explicar como entendemos que deben disponerse las funciones de cada componente del conjunto para rentabilizar los esfuerzos investigadores y económicos.

2.1. El concepto

El marco legal en el que desempeñamos nuestra tarea es amplio [el ordenamiento internacional, la Constitución, la Ley de Patrimonio Histórico Español, el Texto Refundido de la Ley de Suelo, las Leyes Autonómicas de Patrimonio Histórico, las Leyes de Medioambiente, los reglamentos que desarrollan estos textos y el planeamiento urbanístico] y pro-

porciona instrumentos de protección derivados en tres vías: la patrimonial (declaraciones de BIC, de Servidumbre arqueológica, catalogaciones), la urbanística (Planes Especiales, Planes Generales de Ordenación, Normas Subsidiarias, etc.) y la medioambiental (Declaraciones de impacto ambiental, calificaciones ambientales, etc.).

Las tres vías expresadas requieren documentos técnicos en los que apoyar sus argumentos preservadores (inventarios, cartas de riesgo, zonificaciones, estudios de impacto, etc.), que a su vez se nutren de la información científica aportada por la práctica arqueológica (prospecciones, sondeos, excavaciones extensivas, documentaciones gráficas, delimitaciones, etc.) tanto recogida en investigaciones previas, como realizadas ex profeso. La fig. 2 pretende ilustrar este marco de relaciones.

Básicamente estos documentos deben identificar, delimitar y justificar las zonas arqueológicas, definir su valor de conservación, prever los efectos perniciosos de la futura ordenación, prevenir los impactos y, dependiendo de su carácter, aportar propuestas legales, criterios y procedimientos de intervención, posibilidades de musealización, estimaciones económicas, etc.

La práctica habitual se viene preocupando por las tareas de identificación y delimitación, para las que estamos más o menos entrenados y el resto queda a merced de la improvisación y el ingenio, convirtiendo en "jazz-session" lo que debía ser sinfonía. La manifiesta descompensación que esto supone no sólo dificulta la operatividad, sino que socava la misma credibilidad de los estudios.

Los documentos para ser útiles sólo pueden elaborarse desde la perspectiva de los estudios inte-

grados (planes especiales, planes generales de ordenación, evaluaciones de impacto ambiental, programas de catalogación, programas de conservación, proyectos de investigación territorial, etc.) que, según su capacidad y alcance, deberían ser diseñados de acuerdo con las directrices establecidas por los planes generales de intervención, los estudios de ordenación del territorio o los programas preventivos de investigación.

El modelo general de organización del estudio podría ser el reflejado en la figura 3. Conviene explicar que aunque lo que denominamos documento científico y documento técnico se tratan por separado, se integran en un proceso de trabajo donde sus límites no están definidos, pese a ello optamos por la diferenciación para clarificar los términos.

2.2. El documento científico

D'Alembert fiel a Bacon y a la fiebre clasificadora de la Ilustración, dividía la "ciencia humana" de acuerdo con las tres potencias del alma: memoria-Historia, imaginación-Poesía y razón-Filosofía. El alejamiento de la historia de todo lo que fuera juicio e inspiración la relegaba a la descripción de pasados inamovibles, compuestos por hechos que según se achacaran a Dios, a la naturaleza o a los hombres, encajarían en los dominios de la Historia Sagrada, de la Historia Natural o de la Historia Civil. La labor del historiador consistía en la obtención y ordenación de datos y en ningún caso llevaba aparejada la interpretación o la crítica. El descubrimiento era el fin de la investigación (la regla IV de Newton establece que descubrir es probar).

Esta concepción prendió en la arqueología con más fuerza que en ninguna otra forma de hacer historia. Los historicistas y empiristas mantuvieron y mantienen firmes sus bases descriptivas y clasificatorias. Cualquier iniciativa innovadora ha contado con su animadversión incondicional. Basta recordar la opinión de D. Martiniano Martínez y Ramírez, profesor de Bosch Gimpera, que ya opinaba a finales del siglo XIX que la prehistórica (en sus inicios claramente evolucionista) era "*una ciencia tendenciosa inventada por los herejes para combatir la religión*" (Cortadella 1991: 161).

Afortunadamente desde entonces, al igual que en el resto de las ciencias, la metodología ha experimentado múltiples cambios. En nuestro país, hoy por hoy, relegada un tanto la obsesión taxonómica, las mayores inquietudes revisionistas afectan a la fase de obtención y observación de los datos, con las interpretaciones de los procesos de formación y transformación de los depósitos y los modelos de re-

gistro como principales preocupaciones.

El propósito es conseguir un mayor volumen de datos e información y unificar las observaciones (la mirada) de los arqueólogos¹¹.

Estos esfuerzos con ser necesarios no son, como algunos pretenden, la panacea. No hay que olvidar que lo que se observa, el modo en que se ordena y los fundamentos de las explicaciones dependen de la teoría histórica de la que se parte. P. Vilar ya lo advirtió: no se encuentra más que lo que se busca.

Por eso, aún pretendiendo concentrar el esfuerzo en las aplicaciones técnicas, la coherencia del discurso obliga a avanzar algunas ideas sobre la organización y enfoque de la investigación arqueológica "pura".

Cuando en páginas anteriores definimos los fundamentos de nuestra propuesta indicábamos que la metodología arqueológica intenta aunar los dos modos de apropiación de conocimiento: pensar y observar, pero esto ¿cómo se concreta? Iraida Vargas (1990: 24 y ss.) establece en la investigación arqueológica una diferenciación entre lo que se podría denominar instancias ideológicas e instancias metodológicas. Las primeras rigen el proceso de conocimiento y se fijan, por un lado, en una teoría sustantiva que entiende de los procesos de conformación y cambio de la sociedad; por otro, en una teoría de la observación que explica los procesos de formación y desarrollo de los contextos arqueológicos (de éstas ya nos hemos ocupado al tratar los fundamentos de la propuesta y no reiteraremos nuestra posición).

Las segundas establecen la forma en que se accede al conocimiento. Vargas, siguiendo a Bate, reconoce tres instancias metodológicas en la investigación arqueológica:

1. Obtención y observación de los datos.
2. Ordenación de la información.
3. Generalización-Particularización.

Entendemos que este esquema no fija una pauta en la que cada fase del proceso precede siempre en el tiempo a otra, sólo señala la manera en que se estructura de modo general un proceso de trabajo profusamente imbricado y cíclico. Por ello compartiendo este modelo, proponemos una pauta de investigación que pretende ser reflejo práctico del mismo (ver fig. 3):

1. Coyuntura de intervención. Planteamiento del problema histórico, metodológico o patrimonial.
2. Selección de las manifestaciones empíricas a investigar (qué estudiar).
3. Selección de la forma de estudio (métodos y técnicas).
4. Diseño del proyecto.
5. Recopilación y estudio de la documentación

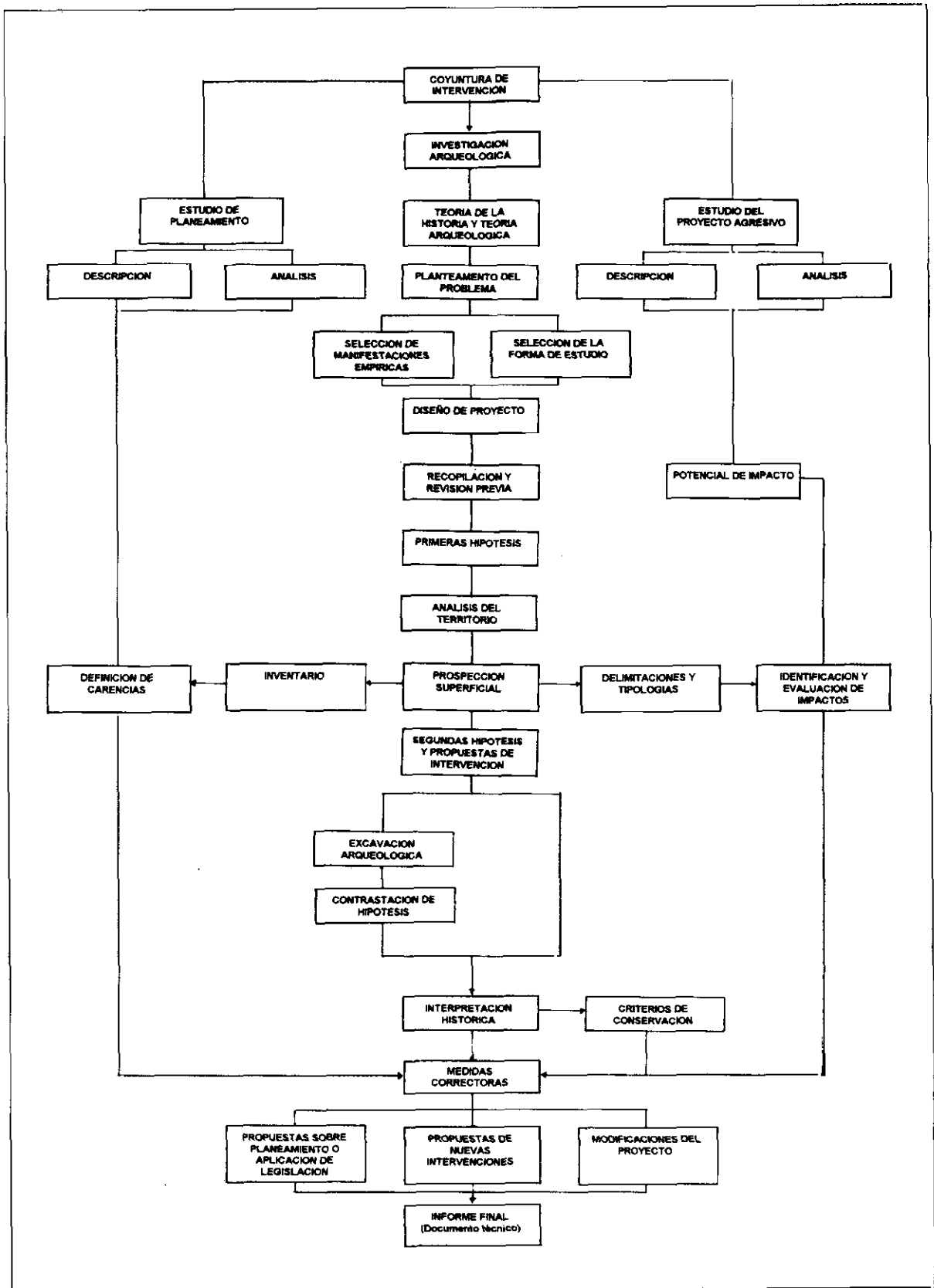


Fig. 3.- Modelo general del documento científico.

disponible. Bibliografía, estudios arqueológicos previos, antecedentes administrativos, etc. Primer nivel de hipótesis.

6. Estudio del territorio a documentar. Orografía, suelos, vías de comunicación y cuantos componentes del paisaje contribuyan a predecir los tipos de poblamiento localizables.

7. Prospección arqueológica superficial, para determinar los límites y el potencial de las zonas arqueológicas. La elección del método prospectivo a aplicar dependerá de las particularidades del territorio y las evidencias disponibles, pero en todo caso será sistemática y no discriminatoria ni espacial ni cronológicamente.

8. Ordenación crono-espacial de los datos e interpretación histórica (segundo nivel de hipótesis).

9. Selección razonada de las zonas donde realizar la excavación arqueológica, atendiendo a necesidades de conservación, investigación, protección o, en su caso, corrección de impactos.

10. Ordenación crono-espacial de los datos, interpretación del proceso deposicional y postdeposicional.

11. Generalización, particularización: interpretación histórica.

12. Informe con las conclusiones históricas, los valores patrimoniales y la propuesta de criterios de conservación.

13. Publicación y cualquier otra vía de difusión de los resultados.

En la fig. 3 se representa esta pauta de investigación integrada en un modelo más amplio de organización del estudio arqueológico, requerido por el documento técnico.

2.3. El documento técnico

El documento técnico es una aplicación práctica del científico, pero no es sólo eso. Éste, de acuerdo con lo expuesto más arriba, se puede clasificar atendiendo a la legislación en que se apoya del siguiente modo:

- Vía patrimonial: programas de catalogación, programas de conservación, programas de difusión...
- Vía ambiental: evaluaciones de impacto ambiental, calificaciones ambientales...
- Vía urbanística: planes generales de ordenación, planes especiales de protección, planes de reforma, normas subsidiarias, delimitaciones de suelo urbano, estudios de detalle...

Los documentos contemplan, requieren y generan un determinado tipo de información, que varía de acuerdo con las exigencias de cada administra-

ción, pero que en general tienden a ser totalizadores. Lo que sigue se ajusta a lo que exige la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Contemplan:

- Identificación
- Descripción
- Justificación
- Delimitación
- Propiedad
- Definición de alteraciones
- Propuesta legal o calificación
- Instrucciones particulares, medidas preventivas, medidas correctoras y, en su caso, propuestas de intervención
- Intervenciones en conservación (en su caso)

- Requieren:

El documento científico ya descrito, un análisis de la situación legal y un estudio del proyecto agresivo (en su caso) (ver fig. 3)

- y Generan:

- inventarios (bases de datos)
- Catalogaciones (con o sin instrucciones particulares)
- articulado en planeamiento
- articulado en declaraciones de impacto ambiental
- programas de conservación
- planes de uso y gestión

Como este trabajo sólo pretende apuntar a grandes rasgos la línea metodológica propuesta no se desarrollarán los contenidos de los documentos mencionados en la clasificación anterior, pero sí serán abordados algunos aspectos que son fundamentales para cualquiera de las aplicaciones prácticas de los estudios arqueológicos: las catalogaciones (instrumento de protección básico), los programas de conservación y los programas de difusión.

2.3.1. Catalogación

El catálogo, como parte fundamental de cualquier esfuerzo planificador, es una herramienta, un medio no un fin. La metodología de catalogación explicita las bases teóricas que la hacen necesaria y cómo llevarla a la práctica. Sea cual sea su ambición, para ser operativa necesita contener registros claramente definidos en el espacio, con cautelas perfectamente marcadas. Lo que requiere criterios de delimitación de la Zona Arqueológica y su entorno.

Ruiz y otros (1996) plantean que el asentamiento es impensable sin su territorio, cosa históricamente correcta, pero ¿cómo se plasma eso sobre cartografía?, ¿con polígonos Thiessen?, ¿con inferencias de límites de área de captación de recursos? o ¿con

gigantescos territorios políticos? Por un lado, la teoría nos impulsa a considerar la Zona Arqueológica como un territorio amplio (asentamiento, necrópolis, área de captación de recursos, zona de influencia económica, zona de influencia política, etc.) y, por otro, la realidad de la propiedad de la tierra, sus condicionamientos legales y sobre todo su gestión (el control) aconsejan restringir las áreas de protección a los espacios arqueológicos de hábitat y sus entornos inmediatos.

Este dilema no presenta soluciones de carácter general, cada caso requiere un estudio pormenorizado, y la adopción de determinados criterios (históricos, paisajísticos, geomorfológicos, hidrográficos, catastrales, etc.) dependerá de las características específicas de cada zona arqueológica.

Sin embargo desde nuestra perspectiva es obligado comenzar a proponer zonas arqueológicas que, a la manera de los espacios naturales protegidos, abarquen porciones del paisaje históricamente cohesionadas y engloben redes de asentamientos (territorios locales o territorios políticos) que permitan interpretaciones internas (Ruiz *et alii* 1996). Lo que supone incluir elementos del paisaje agrario que han permanecido hasta ahora ajenos a cualquier valoración histórica y que, para ser coherentes con la definición del patrimonio arqueológico de la legislación vigente, deben ser protegidos con el objeto de asegurar su conservación para el uso público (Zafra *et alii* 1995).

Carandini (1984: 139) comentaba, con cierta grandilocuencia, que el patrimonio se entiende demasiado a menudo como un conjunto de "bienes" olvidando que es "nuestra matriz, por lo tanto la propia nación". Buena parte de la imagen disgregadora que él constata cabe achacarla a la noción aislacionista de las zonas arqueológicas en los inventarios. El abandono de esa catalogación "insular" puede ayudar a desbaratar el sustrato idealista que subyace en su concepción.

Como norma de aplicación práctica conviene tener en cuenta que la protección a aplicar debe ser gradual, no se pueden imponer las mismas restricciones de uso o aprovechamiento a la zona arqueológica propiamente dicha que a su entorno o a los elementos emergentes que a los soterrados. En todo caso las cautelas deben ser fundamentadas, coherentes, aplicables y con visión de futuro, lo que exige un conocimiento aquilatado de las aficciones reales o potenciales de los usos establecidos y los previstos. Tampoco viene mal un ejercicio de modestia, el reconocimiento de las limitaciones del método contribuye a evitar conflictos futuros, el ajuste de los límites de las áreas de protección se basará en las evidencias y también en las posibilidades estimadas.

2.3.2. Programas de Conservación

Las zonas arqueológicas son recursos culturales no renovables: su utilización implica en buena medida su destrucción. Nuestra mecánica de obtención de datos es muy rígida y supone en todo caso una perturbación de las manifestaciones del proceso que se intenta explicar (Vargas 1990: 25). Como es natural el nivel de agotamiento del recurso depende de la entidad de la actuación y de su futuro previsto, no es lo mismo un sondeo estratigráfico de comprobación cronológica que una excavación total por imperativos urbanísticos.

De cualquier modo el juego limpio implica la conservación de lo investigado para permitir en el futuro su reinterpretación y la contrastación de los resultados. Ésta es una preocupación presente en bastantes "escuclas" y se ha aceptado la conveniencia de acotar reservas en los asentamientos, para permitir estudios futuros. Sin embargo sólo en contadas ocasiones las áreas sobre las que se actúa directamente son tratadas con tanta deferencia.

Las intervenciones en conservación presentan una escala dependiente del fin que se persiga, que va desde el vallado del lugar hasta su musealización, pasando por el cubrimiento, la consolidación, la restauración, etc. La decisión o la propuesta sobre el tipo aplicable a cada elemento está en función de los criterios de estimación del valor de conservación.

Los estudios de economía de los recursos ambientales admiten para éstos la existencia de tres tipos de valor, el de existencia, el de opción y el de uso (en realidad tres estados del valor de uso). El patrimonio arqueológico en su calidad de recurso ambiental participa de esta clasificación con algunas matizaciones. Siguiendo a Carlos Romero (1994: 50) podemos definir el primero como el activo que no se ha utilizado ni se piensa utilizar pero cuya existencia reporta un beneficio. Por ejemplo muy pocos españoles podremos entrar en la cueva de Altamira, pero el conocimiento de que su conservación está asegurada es un valor al que no estamos dispuestos a renunciar. El valor de opción se define como un activo que no es utilizado pero es susceptible de serlo, por ejemplo aún no hemos podido visitar Atapuerca, pero tenemos previsto hacerlo algún día. El valor de uso es el del activo utilizado, v.g. la Plaza de Armas de Puente Tablas zona arqueológica que "utilizamos" con regularidad¹².

Estas posibilidades de utilización están presentes como referencia base a la hora de decidir sobre lo que se debe o no se debe conservar (léase donde se debe o no invertir), pero para ganar operatividad es conveniente definir algunos criterios concretos orientativos, advirtiendo que adquieren sentido pleno con-

siderados en estudios de ámbito macro-territorial y que no pretenden agotar las posibilidades:

DIVERSIDAD. Variabilidad de un conjunto de asentamientos. *v.g.* Territorio bien definido donde hay un asentamiento de cada época adquiriendo cada uno un valor de conjunto como fase de un proceso histórico (estratigrafías horizontales), o territorio bien definido donde se articula un patrón productivo completo (mina-metalurgia, elaboración-consumo...).

RAREZA. Presencia escasa en el ámbito considerado o en la banda cronológica a la que se adscribe (santuario, palacio, mina, ciudad, etc.).

SINGULARIDAD. Caso único en el ámbito de estudio o en la región, que atañe a condiciones de conservación, valor científico, tipo de zona arqueológica... y no sólo a cronologías.

FRAGILIDAD. Grado de sensibilidad a las alteraciones, que depende de la superficialidad de los restos, del tipo de éstos y de la intervención propuesta.

INTEGRIDAD. Grado de interconexión de los restos (mayor en recintos amurallados, estructuras aisladas, cuevas...).

REPRESENTATIVIDAD. Valor simbólico, emblemático o significativo. Grado de relación del patrimonio recuperado con sus receptores previstos, dependiendo éste de la capacidad del bien patrimonial para hacerse reconocer sin intermediarios.

EJEMPLARIDAD. Posibilidad de "efecto dominó" por agravios comparativos una vez permitida la alteración. Requiere conocer los planes previstos para el territorio donde se enmarca el estudio.

COMPLEJIDAD. Dificultad de comprensión, con el conocimiento actual, del marco histórico en el que se encuadra la zona arqueológica.

TITULARIDAD. Pertinencia de la zona arqueológica a las administraciones públicas.

EXPECTATIVAS DE USO. Posibilidad potencial de inversiones en la zona con fines culturales.

Como se decía esta relación es útil a la hora de proponer o decidir sobre qué se interviene. La intervención en sí reclama un programa interdisciplinar que con criterios convergentes sirva a objetivos culturales y socio-económicos. En jerga de economistas, se trataría de una decisión multicriterio basada en una programación multiobjetivo.

Estos programas por requerir una amplia carga de estudios previos (arqueológica, medioambiental, arquitectónica, de factores de deterioro...) se articulan en diversos proyectos de investigación y ejecución, que desarrollan el conjunto de actuaciones decididas, organizadas y faseadas en la programación, que es la que cohesiona y dota de coherencia a las interpretaciones que se pretenden trasladar a la sociedad.

2.3.3. Difusión

Una cínica teoría muy extendida entre informadores y periodistas establece que si un acontecimiento no es percibido no existe. Esto es especialmente cierto en arqueología, porque la protección del patrimonio se percibe como un freno, una traba al "desarrollo" y la difusión en su más amplio sentido (divulgación, publicidad, publicación, enseñanza, puesta en valor, etc.) se encarga de poner de manifiesto su capacidad de generación de recursos (culturales y socioeconómicos). Es por ello el eslabón que legitima y justifica ante la sociedad las inversiones y los esfuerzos.

"La difusión es una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad" (Martín 1991). El objetivo de la difusión es promover en la comunidad la asunción de la memoria común y la actualización de la propia identidad cultural a través de la conservación y uso del patrimonio arqueológico (Zafra et alii 1995).

Raza, lengua, religión y gestas guerreras conforman los códigos tradicionales de identidad nacional. Junto a ellos el territorio es contemplado como una plasmación ideal en el tiempo y el espacio de esos valores "eternos": la patria o patria chica que dota a sus habitantes de las características que los adornan. La tierra, confundida con el Estado, es un organismo vivo, aunque inmóvil (inamovible), que alumbra, alimenta y educa a sus moradores.

Numancia, Sagunto, Itálica no son zonas arqueológicas, son banderas, representaciones de la idea de grandeza moral o riqueza material que se espera de los "españoles" de todas las épocas. Son santuarios aislados animados por el "espíritu del pueblo" (*Volkgeist*) hegliano, ajeno a las manifestaciones materiales de los avatares socioeconómicos.

En estas interpretaciones de base filológica, el paisaje desempeña una función emocional, que al ser una categoría históricamente inexplicable no se concreta en una superficie determinada. Ésto significa que cualquier tierra por muy "cuna de los valores eternos" que sea, no tiene que ser conservada en su aspecto real, físico, porque esos valores le son inmanentes.

Para el arqueólogo la realidad física explicada (el territorio historiado) se afirma como vínculo de la comunidad. Se persigue que la comprensión de lo "material" explique el proceso histórico compartido. Este enfoque de la difusión, al ser más inmediato y más comprometido con el patrimonio que la noción idealista de "espíritu del pueblo", se revela más útil para protegerlo y de paso ayuda a fomentar una actitud conservacionista identificando paisaje con patrimonio histórico, y comunicando, por medio de la

producción científica, a la historia material con la sociedad.

Esa comunicación requiere estímulos, medios y perceptores. La selección de unos u otros obedece a los objetivos que se persiguen que, como siempre, no son neutros.

El hecho de que realidades como el Jorvik Viking Centre, cuyo estímulo es económico, su medio la reconstrucción espectacular y los perceptores los turistas; o los B.A.R., cuyo estímulo es académico, su medio la publicación especializada y los perceptores la comunidad científica, se alejen de nuestro ideal de difusión no quiere decir que sean innecesarios, sencillamente no son suficientes.

La inversión en patrimonio histórico y especialmente en patrimonio arqueológico para justificarse debe perseguir como objetivo la recuperación de zonas deprimidas y la potenciación de recursos infrautilizados, apostando por proyectos estables que generen puestos de trabajo, a la vez que revalorizan la forma de vida tradicional y la naturaleza inmediata con la idea de afianzar la propia identidad cultural al tiempo que se procura riqueza.

El medio para conseguirlo es la zona arqueológica entendida como el foco desde el que se irradia toda la información. De nuevo la programación es esencial. El diseño de directrices y la organización de las escalas de intervención son la garantía de la eficacia. Xavier Ballvé (1993: 120) precisa que los planes de uso y gestión de los conjuntos o parques arqueológicos, lo que denomina planificación estratégica, deben tener como meta su rentabilización cultural, socio-económica y (en lo posible)¹³ financiera. Compartimos esta idea y añadimos que es extensible al resto de la escala de actuaciones, desde la simple publicidad hasta la difusión científica pasando por la divulgación más convencional, en la creencia de que la utilidad es el referente apropiado para orientarlas.

La pretensión es recuperar el patrimonio para los herederos de las comunidades que lo generaron, contribuyendo a la autovaloración social del mismo a través de dos mecanismos diferentes: la participación en la reconstrucción de su historia y el reconocimiento y preservación de un conjunto patrimonial ignorado (Zafra *et alii* 1995). Lo que aparece el establecimiento de un diálogo con el receptor tendiendo a procurar una participación activa. Esto difícilmente lo puede realizar el profesional en solitario dado su limitado campo de acción (divulgación y producción científica) pero sí la administración y los equipos de investigación debidamente financiados.

Junto a esto las nuevas tecnologías permiten aplicaciones casi infinitas, vídeos, equipos multimedia, realidad virtual, red Internet... abren posibilida-

des inmensas en la forma de ofrecer y acceder a la información y deben utilizarse en la medida en que se ajusten a los fines que se persiguen, pero nunca suplantándolos. En ocasiones el deslumbramiento ante la tecnología hace olvidar que es una herramienta de trabajo no el producto del mismo.

3. LA ARQUEOLOGÍA SOCIALMENTE ÚTIL

"*El conocimiento inútil*" es el significativo título con el que J.F. Revel (1993: 479) agrupaba una voluminosa serie de reflexiones en torno a la pregunta de si el constante aumento de los conocimientos de que disponemos nos conduce a tomar mejores decisiones. El título expresa con largueza su opinión al respecto. Esta obra, aparte de contener un feroz ataque al papel de la ideología en la práctica científica que no comprendemos ni compartimos, permite situar en un marco socio-cultural amplio el sentido de nuestro epígrafe, haciéndonos ver que esta preocupación por la, en su terminología, "*inserción de los conocimientos en la acción*" no es exclusiva de una disfunción de la praxis arqueológica, sino que abarca el extenso campo de las ciencias sociales y físicas.

Los historiadores y sociólogos del conocimiento (Medina y Sanmartín 1990: 114-122) han reprochado a la filosofía de la ciencia su desinterés por lo que denominan "*aspectos externos*" de la investigación científica. Entendiendo que el olvido del contexto social es el molde para una coartada que legitima cualquier práctica científica en aras del progreso. El hecho de no considerar el costo ambiental o social de la investigación exculpa a los científicos, volcando las responsabilidades en los industriales y técnicos que aplican sus descubrimientos.

En arqueología también hay un "aspecto externo" y un reparto de roles en el baile de culpas. Sin embargo, y pese a ser determinante en las condiciones de trabajo de cualquier estudio, el contexto histórico en el que se desarrollan las intervenciones pocas veces es tenido en cuenta a la hora de planificarlas, al menos conscientemente.

Pero inconsciencia no es sinónimo de inocencia. El arqueólogo no puede pretender que ante la perspectiva de destrucción de una zona arqueológica su planteamiento sea ponderado. O lo que es igual, no podemos medir con la misma vara el perjuicio causado a su protección/conservación y el beneficio que puede suponer su desaparición. Sin embargo es evidente que en cuestiones como ésta, que afectan a la organización de la sociedad o a su modo de vida, nadie puede opinar en exclusiva. Pese a ello tende-

mos a considerarnos los actores, los espectadores, la obra y el teatro, por lo que la mayoría de las veces perdemos crédito y público.

Con el tiempo (a la fuerza ahorcan) llegaremos a aceptar que los valores de las ciencias están mediatizados por otros valores sociales como la justicia, la calidad de vida o el bienestar general, que sitúan en un plano político su desarrollo (Santesmases y Borillo 1994: 682). Conviene en este punto no confundir los papeles: la ciencia no puede crear fines; a lo sumo puede facilitar, como dijo Einstein, los medios con que alcanzarlos. Corresponde a la política (no sólo a los políticos) fijar las metas, sin que eso suponga para los profesionales una "dejaición de funciones" (la política la hacemos todos). Conviene incluir aquí la opinión de Sánchez Albornoz (1978: 114) para quien la política debería ser la "*Ciencia de aplicación de la Historia*" con lo que se cerraría un círculo de mutuas dependencias.

Los planes, programas y proyectos arqueológicos se deben pensar y diseñar para atender las necesidades de nuestra sociedad a través no sólo del conocimiento del pasado sino también de su conservación y uso. La arqueología genera (debe generar) documentación científica, patrimonio histórico y, en la medida de lo posible, recursos.

Se facilitaría esta tarea si conseguimos hacer comprender el carácter bifronte de la protección

del patrimonio arqueológico: se protege el pasado en tanto que patrimonio histórico y el futuro en tanto que patrimonio ambiental.

Es indiscutible que el interés por la protección de las zonas arqueológicas no ha alcanzado el nivel de implicación social que la conservación medioambiental, sin embargo no debemos alentar animadversiones contra los linceos o los pinsapos por ser preferidos a los fondos de cabaña o al "*opus spicatum*".

En el fondo es un problema ético. La conservación del medio ambiente comienza a establecerse como un valor dominante en nuestra sociedad y cualquiera que lo pone en peligro es inmediatamente reprobado (no sabemos si como exponente anacrónico de una moral vencida, como defendía Nietzsche, o sencillamente como un ser antisocial insensible a las inquietudes de su tiempo).

Como diariamente nos demuestra la televisión el interés de la ciudadanía es dirigible, por tanto es factible conquistar un puesto en ese código de valores, esta propuesta quiere ser una contribución a tal esfuerzo.

De nosotros depende.

Jaén, noviembre de 1995

NOTAS

¹ Es cierto que el peso de cada término del binomio influye decisivamente en el grado de fiabilidad de los resultados y con frecuencia se ha reprochado a los estudiosos que asumen expresamente una ideología (Revel 1993: *passim*) y sobre todo a los marxistas, su "ligereza" en el tratamiento de los datos si estos no comulgan con los planteamientos teóricos. Esta crítica, no del todo innecesaria, no es achacable a la calidad científica de la metodología sino a la anchura de manga del código deontológico del investigador.

² Esto es válido en el nivel de explicación de la formación y desarrollo de la sociedad. Junto a éste existe el de teorización sobre la formación y desarrollo de los contextos arqueológicos, exclusivo de nuestra disciplina.

³ Comenta Nocete (1992: 392) que hemos caído en la trampa de pensar geográficamente la historia en vez de pensar históricamente la geografía, esto demuestra el escaso éxito de la propuesta de Carandini (1984: 49) que en 1975 pedía la "ruralización" de la historia y la revalorización de la geografía histórica, en línea con los estudios que desde los años 30 desarrollaba Pierre Vilar.

⁴ En él se localizan con los espacios, los tiempos que le precedieron. Como bien dice Irujo Vargas (1990: 34) "*En arqueología la di-*

menión temporal [también] se expresa en asociaciones espaciales".

⁵ Esta constatación también contribuye a explicar lateralmente lo siguiente:

1. La distinta significación de un objeto si ha sido localizado a finales del XIX o a finales del XX. Porque una vez exhumado paradójicamente lo devolvemos al pasado, pero no a Su pasado, sino a una determinada visión del pasado que depende, entre otros factores, del momento en que se investigó, prueba de la identidad entre soporte e información.

2. La obsolescencia casi inmediata de las exposiciones museísticas, que obligan a la remodelación constante. El pasado es múltiple y dinámico porque la historia siempre se escribe en el futuro.

3. El concepto de patrimonio histórico, producto de nuestra época, que implica una herencia, o sea algo que Hoy nos pertenece por decisión o imprevisión de nuestros mayores.

⁶ Si bien aceptamos que el soporte de la información de la historia basada en las fuentes (palimpseptos, pergaminos, epigrafía, etc.) se manifiesta en el presente no podemos dejar de notar que la información misma se generó en un momento histórico anterior. El soporte y la in-

formación son diacrónicos. En arqueología en la inmensa mayoría de ocasiones el soporte y la información son la misma cosa, y por ello sincrónicos y contemporáneos del arqueólogo. Los materiales arqueológicos se concibieron como productos o herramientas, no como información histórica. De este carácter se les dota después, en el momento en que son desenterrados.

⁷ Hay que decir en nuestra defensa que una gran parte de la bibliografía solo "ficha" items arqueológicos, dando cuenta del "descubrimiento" o "salvamento" de este o aquel elemento, situándose fuera de proyectos de investigación con objetivos definidos. En ese contexto difícilmente se puede pretender hacer ciencia y las críticas no se pueden cebar en la ausencia de paradigma científico sino en la calidad del registro y en la utilidad social del trabajo.

⁸ Otra cosa es el uso que la instancia decisora haga de la información, que no siempre es presumible, ya que en demasiados casos depende más de la opinión de quién maneja los hilos, que de la línea política preseleccionada como ya observara Carandini (1984: 128).

⁹ El epíteto describe una práctica marcada por el reto personal y la ingenuidad. Un ejemplo ajeno a la arqueología que tipifica este comportamiento es la repuesta de Sir Edmun Hillary a la pregunta de porqué subió al Everets: Porque está ahí. Es la quintaesencia del reto deportivo. Asimismo describe la morada y el espíritu de quienes sostienen todavía que las aguas se apartan ante palabras como cultura, patrimonio o investigación, olvidando los valores dominantes en la

sociedad occidental finisecular.

¹⁰ El adjetivo pretende definir las condiciones de trabajo y los objetivos de las excavaciones de urgencia, marcadas por las exigencias urbanísticas, la premura y la parquedad de los resultados históricos. Alude también a que la maraña conceptual y metodológica que se le atribuye, no tiene padres reconocidos y a la vez ilustra la consideración social de sus practicantes en comparación con los del grupo anterior.

¹¹ Para ello las aplicaciones informáticas se están revelando de gran ayuda. Existen ya programas como ArchaeoData o el Sistema de Información Arqueológica de la Universidad de Granada que, sobre la base de un Sistema de Información Geográfica, intentan sistematizar todo el proceso de obtención de datos.

¹² Este esquema tiene en cuenta la utilidad potencial o activa de un modo general pero admite otras lecturas. Por ejemplo una vertiente científica: la zona arqueológica en proceso de investigación (valor de uso), potencialmente estudiable (valor de opción) o no investigable, por no interesar o por inasequible pero protegida y conservada (valor de existencia).

¹³ El paréntesis es nuestro. No se puede esperar siempre rentabilidad económica de las inversiones culturales, al fin y al cabo son un servicio público.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLVE, X. (1993): La revalorización social del patrimonio. *Seminario de Parques Arqueológicos. Ministerio de Cultura, Madrid.*
- BATE, L. F.; NOCETE F. (1993): Un fantasma recorre la arqueología (No sólo en Europa). *Arquítica*, 6. Madrid.
- CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*. Ed. Mitre. Barcelona.
- CARR, E. H. (1993): *¿Qué es la Historia?* Planeta Agostini. Barcelona.
- CARO BAROJA, J. (1991): *Las falsificaciones de la Historia*. Circulo de Lectores. Barcelona.
- CASTRO, M. (1994): El Plan Especial de Cástulo. Tentativas, líneas directrices y metodología. *Conservación Arqueológica*, Cuadernos III del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Cádiz.
- CLARK, G. A. (1994): Origen del hombre: un diálogo de sordos. *Mundo Científico*, 146.
- CORTADELLA, J. (1991): La formación académica de Bosch Gimpera: de la filología griega a la protohistoria peninsular. *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (Siglos XVIII-XIX)* (J. Arce y R. Olmos, coord.), Madrid.
- CHALMERS, A. F. (1993): *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI de España. Madrid.
- ESTANY, A. (1990): *Modelos de cambio científico*. Ed. Crítica. Barcelona.
- FONTANA, J. (1982): *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Ed. Crítica. Barcelona.
- KLEIN, L. S. (1993): *La arqueología soviética. Historia y teoría de una escuela desconocida*. Ed. Crítica. Barcelona.
- LAKATOS, I. (1989): *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza Universidad. Madrid.
- MARTÍN, M. (1993): Difusión del patrimonio I y II. *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 5 y 6, Sevilla.
- MEDINA, M.; SANMARTÍN, J. (eds.) (1990): *Ciencia, Tecnología y Sociedad: estudios interdisciplinares en la universidad, en la educación y en la gestión pública*. Anthropos. Barcelona.
- NOCETE, F.; ORIHUELA, A.; PEÑA, M.; PERAMO, A. (1992): *Odiel. Investigaciones Arqueológicas de Andalucía 1985-1992. Proyectos*, Huelva.
- PÉREZ, M.^a C.; HORNOS, F.; ALCAZAR, E. M.^a (1995): *El Proyecto de Arqueología Urbana '93: Un instrumento de conocimiento e intervención para la ciudad de Jaén*. *Rev. Arqueología y Territorio Medieval*, 2. Universidad de Jaén. Jaén.

- REVEL, J.-F. (1993): *El conocimiento inútil*. Espasa Calpe. Madrid.
- RENFREW, C.; BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Ed. Akal. Madrid.
- ROMERO, C. (1994): *Economía de los recursos ambientales y naturales*. Alianza Editorial, Madrid.
- RUIZ, A.; HORNOS, F.; RÍQUEZ, C. (1996): *Catalogar el Patrimonio Arqueológico. Bases, conceptos y métodos*. *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Cuadernos, VI, Sevilla.
- SANTEMASES, M.^a J.; BORILLO, J. (1994): *La inclusión de la ciencia en la estrategia social*. *Mundo Científico*, 148.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CL. (1978): *Historia y libertad*. *Ensayos sobre historiología*. Júcar. Madrid.
- THOMPSON, E. P. (1981): *Miseria de la teoría*. Crítica, Barcelona.
- VILAR, P. (1974): *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia*. Ariel. Barcelona.
- WITTGENSTEIN, L. (1985): *Tractatus Logico-Philosophicus*. Alianza Universidad. Madrid.
- ZAFRA, N.; CASTRO, M.; HORNOS, F. (1995): *El Señorío de Otiñar (Jaén 1833-1985): una reivindicación patrimonial del pasado reciente*. Comunicación al primer encuentro anual de la Asociación Europea de Arqueólogos celebrado en Santiago de Compostela en 1995. s.p.

